



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS
SECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y
PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
NGDO. PROVISIÓN
DE PUESTOS DE TRABAJO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

La Excm. Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2024, ha adoptado acuerdo del siguiente tenor literal:

“Por el Servicio de Recursos Humanos, se ha instruido expediente nº 37/2024 para el nombramiento del titular del órgano directivo en la Dirección General de Promoción Económica, Parques Empresariales y Financiación; emitidos los informes pertinentes y en uso de las facultades conferidas por Resolución de Alcaldía número 546 de 20 de junio de 2023, se propone que por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla se adopten los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Nombrar a la siguiente persona titular del órgano directivo que se cita, con la efectividad del día siguiente al de la fecha de adopción del presente acuerdo:

Nombre y apellidos	Órgano Directivo en el que se nombra
D. ANTONIO VILLEGAS PERIÑAN	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, PARQUES EMPRESARIALES Y FINANCIACIÓN (DIRGRAL11/8863)

SEGUNDO: Publicar los presentes acuerdos en el Boletín Oficial de la Provincia”.

En Sevilla, en la fecha indicada a pie de firma, EL SECRETARIO GENERAL, P.D. EL JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

Código Seguro De Verificación	0kpUEUz+J+hFlzOhZkrCQw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Firmado	16/01/2024 14:38:39
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0kpUEUz+J+hFlzOhZkrCQw==		

